



Nómadas (Col)

ISSN: 0121-7550

nomadas@ucentral.edu.co

Universidad Central

Colombia

Henao Delgado, Hernán

LOS DESPLAZADOS: NUEVOS NOMADAS

Nómadas (Col), núm. 10, abril, 1999, pp. 62-76

Universidad Central

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114274006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



LOS DESPLAZADOS: NUEVOS NOMADAS

Hernán Henao Delgado*

Las reflexiones que se condensan en este texto parten del trabajo colectivo del grupo de estudio sobre el desplazamiento forzado del Instituto de Estudios Regionales Iner de la Universidad de Antioquia.¹

* Antropólogo. Director Instituto de Estudios Regionales INER. Universidad de Antioquia

¿Qué tan hermosos somos?

Colombia vive al final del siglo y del milenio una de las crisis más agudas de su historia; de una historia que no es muy larga como nación independiente, y que a lo largo de sus 180 años de vida republicana registra continuas luchas fratricidas². Y debemos llamarlas así, aunque con beneficio de inventario, porque tal vez lo que falta volver a mirar en la historia es si acaso los pueblos y las regiones que constituyeron primero la Gran Colombia, y luego la Colombia actual, hacen parte de la misma fraternidad nacional.

En la segunda mitad del siglo XX cambió el paisaje colombiano de país rural para volverse pueblerino y ciudadino. Venimos reconociendo la acelerada concentración en ciudades y pueblos desde los años cincuenta³. La violencia de este período (a los que hay que agregarle el último lustro de los cuarenta y el primero de los sesenta⁴) movió campesinos de sus nichos “naturales” y los transformó en colonos en nuevas tierras⁵ y en tugurianos en las nuevas ciudades⁶. El desplazamiento de este período no fue así nombrado. Se utilizaron palabras como *expulsión, movilización, migración*, concluyendo en reiterados casos el efecto transformador sobre la sociedad, la economía y la política colombiana⁷.

Darío Fajardo, un estudioso del fenómeno, lo formula de esta manera:

“... el impacto de la violencia en las comarcas campesinas fue (y sigue siendo) brutal, pero también diferenciado. En ciertas regiones, como las vertientes de la Cordillera Central... La violencia, cumplida en estas localidades (nuevas aldeas) bajo la forma de masacres



Urabá. Todas las fotos: Jesús Abad Colorado.
Cortesía Centro de Investigación y Educación Popular.

indiscriminadas y encubiertas, como “enfrentamientos sectarios”, expulsó a los sobrevivientes, proyectándolos hacia otras áreas rurales (ya como colonos, para producir el ciclo de la “migración-colonización-conflicto-migración”, ya como jornaleros agrícolas) o hacia los núcleos urbanos. El despoblamiento de las comarcas campesinas liquidó su ordenamiento económico y de paso la función de los pequeños epicentros aldeanos hacia los cuales ya no fluirían excedentes de

las economías campesinas. En su reemplazo, se establecieron en varios casos, y de modo conocido, haciendas ganaderas, caracterizadas por su baja productividad, subutilización de la tierra y baja incorporación de mano de obra. ...”⁸.

No obstante los efectos de la violencia bipartidista hasta mediados de los años sesenta, el proceso expul

sivo continuó su marcha por nuevos factores y con nuevos actores de violencia: guerrilla y narcotráfico en los años setenta y ochenta. Y desde los ochenta, la nueva figura: las auto-defensas, cuya condición políticoidiológica no es clara en este momento⁹. La violencia, en definitiva, se mantiene como mecanismo transformador del campo en Colombia.

El mismo Fajardo encuentra efectos al finalizar los años ochenta, en lo que denomina la “diferenciación regional del desarrollo”, y una consecuente “geografía de la violencia” con la “configuración de áreas y conflictos diferenciados”. De no producirse transformación en la acción del Estado y de los agentes económicos y políticos, no será posible, deja entrever el autor, detener los procesos expulsivos¹⁰.

Pero en la vastedad del territorio no urbanizado perviven pobla-

ciones que se siguen viendo forzadas a abandonar sus territorios, por presiones externas, especialmente económicas y políticas; y es el caso del fenómeno que se presenta en los años 90, cuando a un sector de las víctimas de la violencia se les nombra con el término *desplazados*.

En la última década ese proceso ha sido reconocido públicamente como *desplazamiento forzado* y ha merecido, como nunca antes, la mirada atenta de los estudiosos de la violencia y los promotores de la paz¹¹.

El fenómeno y la víctima

Proponemos pensar el *desplazamiento forzado* como un “fenómeno de migración involuntaria originado por la violencia”¹². En el caso colombiano reciente, lo ocasiona el conflicto armado que ha llevado al cruce de fuegos entre militares, guerrillas, autodefensas y narcotraficantes¹³.

Podría plantearse la diferencia con un tipo de desplazamiento producto de la realización de obras de impacto socio-ambiental, *forzoso* en la medida en que se transforma el medio, y obliga a movilizarse a poblaciones enteras para dar paso al “desarrollo” que tiene “interés general”. En este caso existen agentes económicos nacionales e interna-

cionales, que actúan con la aceptación del Estado, en tanto asumen la acción a su nombre (en la versión del gobierno que actúa en representación del Estado). En Colombia son muchos los casos que podrían ejemplificar este tipo de desplazamiento: Guatavita, El Peñol-Guatapé, Urrá, Chivor, como ejemplos de grandes proyectos hidroeléctricos; y no deben olvidarse casos



como el de los Uwa, para planes petrolíferos, o el del Cerrejón y los Wayú para los de carbón.

La desventaja de asimilar uno y otro proceso es múltiple. Pero para no extendernos, valdría la pena señalar que en el caso de acciones estatales se presuponen es-

tudios previos, planeación estratégica, acompañamiento a las comunidades, propuestas de reubicación, apropiación y adecuación de nuevos espacios de vida, vigilancia compartida del proceso por parte de las comunidades afectadas y el Estado, seguimiento al proceso, reorganización de la trama comunitaria, veedurías externas acogidas por las partes, concertación permanente, ejercicio jurídico legal y legítimo cuando se producen actos que afectan a las partes, etcétera. Nada de esto se presenta en el caso del desplazamiento forzado por acciones violentas¹⁴.

Se considera *desplazada* toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas. No se le concede el mismo estatuto de la persona *refugiada*, condición reconocida en el mundo para quienes se ven obligados a abandonar su país por presiones de diverso orden, y que pueden vivir en condiciones de inmensa pobreza en el país que les recibe¹⁵. Aunque el fenómeno es muy similar, conviene diferenciar una y otra situación.

A propósito del refugiado vale la pena recoger la noción que se reco-

noce en el mundo, y que lo define como “Cualquier persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad, y no pueda a causa de dichos temores o de razones que no sean de mera conveniencia personal, no quiera acogerse a la protección de ese país; o por carácter de nacionalidad y estando fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no puede a causa de dichos temores o de razones que no sean mera conveniencia personal, no quiera regresar a él. ... Igualmente son refugiados las personas que han salido de sus países porque sus vidas, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”¹⁶.

Por Proceso de Desplazamiento se entiende al conjunto de eventos relacionados con el conflicto armado interno que obligan a la movilización de grupos de población; este proceso presenta tres fases típicas que son: aislamiento, desplazamiento físico y retorno o, en su defecto, reubicación¹⁷.

Estas fases que sufre toda persona o comunidad sometida a la amenaza

permanente o crónica, son una agresión a sus libertades y derechos fundamentales. Implican un movimiento físico de la persona, familia o comunidad hacia un lugar regularmente no predeterminado, como respuesta al aislamiento y al peligro para la vida e integridad física y mental. La víctima principal es la población civil y la conduce al abandono de su

que tiene el conjunto de circunstancias previas y posteriores que lo conforman. La víctima (individual o colectiva) inicia una vida itinerante cuyo fin no puede avizorar.

El desplazamiento forzado por la violencia es arbitrario e ilegal; se trata de actuaciones brutales y terroristas que vulneran en primer lugar las normas del Derecho Internacional Humanitario y los derechos fundamentales de la persona humana¹⁹.

Otras características del desplazamiento forzado son las siguientes

- **Es espontáneo:** Por lo general no es planificado y se da en el momento en que la presión obliga a un ser humano a abandonar lo que para él es lo más querido: su hogar.
- **Es disperso:** Cada quien toma el camino que supone le garantizará la supervivencia.
- **Es oculto y semi-clandestino:** El mismo hecho de ser víctima del terror y la amenaza hacen que el desplazado tienda a ocultar su condición.
- **Ha sido un problema silenciado, inadvertido e invisibilizado.** Y no sólo porque lo quieren las víctimas, para quienes el que se les identifique como desplazadas es marcarlas de entrada, sino porque el efecto político y social que el desplazamiento conlleva sólo convuelve a la opinión



lugar habitual de residencia o de trabajo¹⁸.

En el desplazamiento forzado por la violencia, el evento de la salida de su hogar (para las víctimas) constituye sólo una parte del proceso, debido a la dinámica particular

pública y a las instituciones (en especial al Estado), cuando adquiere grandes proporciones²⁰.

El desplazamiento forzado a que aludimos en este ensayo se mueve en la dirección de la guerra, que tiene en Colombia una serie de actores en armas, cada vez más cualificados, y que para hacer demostración de su fuerza actúan sobre territorios en los que preexiste una población civil que, en su mirada, resulta ser base social de apoyo del grupo fundamental contra el cual se combate²¹.

Estos cuatro grupos en armas deben diferenciarse en el análisis, aunque los actos que ejecuten contra las víctimas terminen pareciéndose. Las armas son legalmente portadas, en el caso de las fuerzas militares, aunque no siempre son legalmente utilizadas; y son ilegalmente portadas en los otros tres casos –aunque su porte y uso sea legitimado por algunos grupos de población ante la ausencia del Es-

tado–. Los cuatro grupos, sin excepción, han sido generadores del desplazamiento violento del que queremos ocuparnos.

A partir del estudio del caso de Urabá, encontramos otros aspectos del problema que quiero proponer. El desplazamiento debe verse como un tipo de violencia polimorfa con efectos psicosociales múltiples, especialmente en las nuevas generaciones; afectación profunda de la estructura y el funcionamiento familiar, y acomodamiento coyuntural a formas de agrupación afectiva de carácter autodefensivo; inestabilidad permanente en los espacios de la vida cotidiana con pérdida de referentes de identidad.

No hay lugar para la inocencia. Ese desplazamiento produce daño físico y psíquico en la vida de las familias afectadas. El mundo doméstico se destruye, la cotidianidad se rompe, la desazón se instaura en cada individuo.

El fenómeno o el proceso se denomina desplazamiento; y a quien lo vive se le denomina desplazado. ¿Quién es éste sujeto masculino o femenino, de cualquier edad que carga a sus espaldas ese destino? Hemos dicho que es “toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas”²².

Pero el desplazado es algo más: es habitante de un territorio que deja de pertenecerle en virtud de una voluntad externa; por ello termina siendo un habitante sin habitación, un terrícola sin tierra, un poblador sin pueblo. El desplazado es productor de riqueza para la subsistencia personal, familiar y comunitaria que no legitiman quienes tienen la mirada puesta en sus actividades, por lo cual termina siendo un ser improductivo, una carga económica para la sociedad y el Estado.

El desplazado es culpable de vivir y actuar (aún a su pesar), en un entorno en el que todo el mundo ha tomado partido y (se presume y asume) actúa en concordancia con la opción política que le ha tocado en suerte. No importa que el desplazado desconozca los sentidos de la guerra, porque está involuntariamente envuelto en la trama y la urdimbre que se teje.

Otro elemento en el desplazamiento es la calidad de habitante temporal o permanente en un nuevo espacio de su mismo país, una Colombia separada por regiones y ciudades que no perfilan una nación, y en las que, como viene diciendo Marco Palacios, el problema mayor es la “falta de ciudadanía”²³.

El desplazado empieza a adquirir esta condición en el instante en que es cominado (por cualquier vía) a abandonar su vivienda, su parcela, su trabajo, su familia, su comunidad, su dirección de vida. Cargará consigo esta condición hasta el momento en que pueda restituir integralmente su sentido de la vida. No es seguro, sin embargo, que quien sufre tanto daño (los fragmentos de las historias de vida sin-



tetizan la tragedia²⁴) pueda lograr la reparación plena²⁵.

La complejidad y confusión en que deja el desplazamiento a la población puede percibirse a través de algunos fragmentos de historias de vidas. Veamos:

Primer testimonio²⁶:

“Cada rato sonaban tiros y hágale! Y uno muy asustao, porque uno está acostumbrao a eso pero uno se asusta, y muertos al otro día, amanecían por ahí tiros, entonces a nosotros nos fue dando miedo, entonces dijimos, vamos a comprar una finca y nos vamos!, yo tengo con que comprar una finquita en Oviedo ...

“los tales paramilitares que llegaron a la caseta, había un señor, que todo el mundo lo quería y un día llegaron los paramilitares y ahí mismo lo mataron delante de la gente y cada que entraban mataban gente y entonces nosotros, ya nosotros estabamos asustados... ya no perdían la entrada, mate y mate más, la gente...

“allí de onde doña Marta, de don Elio, habíamos tres familias que nosotros que no teníamos que como problemas de ninguna clase, nosotros no queríamos salir, nosotros sabíamos pues que pasaban por ahí y ni ellos con nosotros no se metían ni nosotros con ellos; la guerrilla, o sea que con nosotros no tocaban para nada, pero por ahí pasaban, nosotros como no teníamos nada, mejor dicho que nos van hacer ieh...ni nos matan ya nos vamos a quedar aquí!. Habíamos tres familias en la vereda de Oviedo,



aguantaitos ahí, entonces cuando ya actuaron que nos daban ocho días de plazo, entonces yo estaba cogiendo maíz y allá fueron donde yo estaba y me dijeron “le vamos a dar ocho días de plazo, pa’ que se nos pierda de aquí y no queremos ver a nadie, porque nosotros necesitamos esto solo, sin un habitante”... usted verá pa’ onde se va, me dijo un man con un fusil largo, y se veía que era muy asesino”, “usted verá pa’ onde putas se va pero de aquí se va”... nosotros somos los grupos paramilitares, los mochacabezas, si no nos conoce aquí estamos presentes”, a uno le da como escaramuzas eso y ya sabiendo que habían matado gente con una motosierra, cortándole la cabeza, uno sabiendo eso. Entonces yo les dije: i hombre, yo no quiero más problemitas, como yo voy a dejar mis animalitos, me voy a otra parte pues a morirme de hambre!... No hombre así

tampoco es, démosle quince días de plazo hombre, pa’ que el señor saque sus cositas y como se va a ir pues así sin nada”, la gente es muy formal también, entonces él me dijo “bueno ya, ya no hablemos mas” y... Ya nosotros quedamos ahí sin saber qué hacer”. Bueno a partir de la fecha nosotros no vamos a respetar vida aquí, ni ancianos, ni niños, lo que haya aquí lo matamos”

Segundo testimonio²⁷:

“La vereda de Narcua donde nosotros vivimos, todo ese tiempo, era una vereda muy buena, de mucho movimiento, todos los vecinos, toda la gente de la vereda era una gente muy querida, una gente muy buena y de todas maneras nosotros allá vivimos un tiempo muy bueno, teníamos la tierrita, mi marido era muy trabajador para la agricultura, manteníamos comida de toda clase...



A Currulao, y allá vivimos, vivimos un tiempo muy bueno, todo hay que acordarlo, ya las tristezas vinieron después de que me mataron a mi hijo mayor, ya después me mataron a mi esposo, y ya la faltada de él, entonces, fue cuando nosotros nos salimos de la vereda y dejamos la finquita por allá; últimamente ya la finquita era de cacao estaba toda sembrada de cacao, que teníamos los potreros, hoy en día pues todo eso ya fue lo que se quedó perdido, ya ni

potreros ni cacao, ya todo eso está en pura montaña por allá...

Cuando lo mataron a él, esperábamos una cosechita de cacao que ya estaba saliendo y él había dicho que esa cosecha de cacao, que él se iba a enfrentar a coger todo ese cacao y a venderlo para pagar unas platas que debíamos, plata de comida, de una vecesita que nos habían fiado, y cuando él murió eran 300.000 mil pesos que teníamos que pagar. La

esperanza era con esa cosechita de cacao que ya iba a salir, entonces él dijo, que él se iba a poner al pie a ayudarme a recoger ese cacao junto con los trabajadores para sacar todo ese cacao, y lo primero que íbamos a hacer era pagar esa cuenta que debíamos; porque él era una persona muy honrada, muy seria, fue como la mejor herencia que nos pudo haber dejado. Entonces en esas cuentas que se estaban haciendo, en esas murió él, y entonces a mí la viudez mía, la soledad fue muy triste, porque a mí me toco después de la muerte de él, meterme al monte a trabajar con trabajadores, los niños más grandes, y todo lo que se iba sacando a vender, pagar esas cuentas. Pero por la ayuda sería del ánima de él yo pagué esos 300.000 mil pesos con la cosecha de cacao. Eso sí, no le puse nada a los niños, no les compré unos pantaloncillos para ese diciembre, porque las cosechas de cacao salen por ahí..., pongamos, ya en diciembre ya se están terminando, salen por ahí como para octubre... Comienza a salir por ahí de octubre o a principios de noviembre, y entonces imagíñese ese diciembre para nosotros fue un veinticuatro muy triste, porque por una parte, ya la soledad, ya la falta de él; por otra parte, ya pues no había prácticamente alegría ni para nada, si hubiera habido con qué estrenar con qué gusto. Pero el consuelo que me llevé, que pagué todas esas cuentas, ya no más sacamos esa cosechita de cacao y pagamos todo lo que debíamos, yo inmediatamente me salí de la finca y ya no me quedé más allá, me salí para Currulao..."

Tercer testimonio²⁸:

“A mí me gustaba El Tres, era una parte muy buena, muy buena para uno hacer negocios, yo arrancaba cilantro, frutas y vendía, porque era muy cerca a Turbo... Llevaba maracuyá, papayas, plátano, cilantro de sabana de ese potrero... arrancaba por ahí en las vecindades, porque yo no tenía sino este ranchito ... Cuando me mataron a mi hijo yo le pedí a la Santísima Virgen me diera valor de enterrar a mi hijo, que me diera valor porque ya estaban regados, entonces yo me pego a Dios que me de valor para todo eso, es muy duro. Yo le pido a la Santísima Virgen, a todos los santos que me den valor, yo alumbro los santos aquí para que me den valor... yo no pienso volver, en cuando sea pidiendo, aunque fuera pidiendo vivimos aquí, porque se han ido muchos. En estos días se fueron unos de aquí, y ya los mataron. Doce mataron de los que fueron de aquí. Uno se va como a vivir y todavía la violencia está por allá, entonces es mejor quedarnos aquí, aunque sea pidiendo...”

Porque otro quiere que te vayas

El desplazamiento forzado en Colombia resulta de una combinación de agentes y causas, que contribuyen a que los victimarios justifiquen de muchas maneras (políticas, ideológicas, militares, sociales, religiosas, culturales) la razón de sus actos, y a que las víctimas sean consideradas culpables siempre.

En un ensayo reciente del economista y político Jaime Zuluaga se analizan factores causales del desplazamiento²⁹. El narcotráfico se sitúa como uno de esos factores, en la medida en que se expande la economía de la droga y ello implica más tierras disponibles, en donde el control del territorio es absoluto y la población que allí viva previamente o se somete al nuevo patrón económico, o se sale. El narcotráfico involucra varios sectores, presuntamente antagónicos, que en fin de cuentas resultan comprometidos en la misma

dinámica de una acción antiestatal (y paraestatal) y antisocial (en contra de la población civil), sectores de las fuerzas militares regulares, sectores guerrilleros y grupos paramilitares. Se destaca dramáticamente la relación no antagónica entre guerrilla y narcotráfico, en un momento de la historia nacional en el cual los postulados liberadores (utópicos quizás) de aquella pierden vigencia³⁰.

Según sea la parte del territorio nacional de la que se hable, el arreglo de intereses entre los actores de





la guerra lleva a que las víctimas parezcan diferentes. Bien afirma Zuluaga:

“...los actores del conflicto armado definen sus enemigos de acuerdo a las características locales o regionales de los conflictos. En el Magdalena Medio guerrillas y narcotraficantes se tienen por enemigos, y chocan a través de los paramilitares. En algunas regiones del suroriente del país no chocan, por el contrario cooperan entre sí y seguramente a ello obedece la ausencia de paramilitares asociados a los narcotraficantes en esas zonas. Eso significa que los actores en estos conflictos carecen de identidad unívoca, la tienen plural o multiforme: la red de relaciones entre ellos es variable, de acuerdo a las zonas y a las interacciones de intereses...”³¹. (enfatizado mío)

La lucha armada desarticula la población y la subordina a los actores armados, quienes terminan

En otro contexto, la realidad es del mismo orden:

“De los paras tenía que ir a llevarle mensajes a la guerrilla y la guerrilla lo cogía a llevarle mensajes a los paras... ¡entonces usted cree que no lo iban a matar así? Si no... si trabajaba con los paras, entonces la guerrilla iba y nos mataba a todos nosotros, y si trabajaba para la guerrilla iban los paras y nos mataban a todos nosotros. Entonces él dijo: ‘El fin mío va a ser muerto, porque si no le obedezco a uno le tengo que obedecer al otro’”³³.

El desplazado no lo quiere, pero el otro, que tiene diferentes rostros, así lo quiso. Vale la pena



sometiendo a regímenes de terror a sus víctimas. Un ejemplo son las mujeres de Pavarandó, en el Chocó, quienes en una denuncia ante el mundo señalan:

“Antes de la llegada de la violencia éramos muy pobres, pero vivíamos de la agricultura, la pesca y los animales domésticos, en 49 comunidades del medio y el bajo Atrato chocoano y antioqueño. Teníamos herramientas, medicinas, comprábamos lo que necesitábamos... Tras el bloqueo económico al que fuimos sometidos se agotó la posibilidad de conseguir nuestros alimentos. Ellos (los actores armados) están interesados en nuestras tierras por lo del Canal (Canal Interoceánico del Pacífico Atrato-Truandó) y por lo de los recursos de nuestro territorio (minerales y biodiversidad). ...”³².

resaltar la siguiente conclusión de Amnistía Internacional:

“En algunas ocasiones, las fuerzas de la guerrilla han fomentado u organizado activamente el abandono de pueblos y la marcha de los habitantes hacia centros de población locales de mayor tamaño para protestar contra los avances de los paramilitares o del Ejército en la zona. Sin embargo, en muchas ocasiones, cuando las comunidades han huído espontáneamente (sic), las autoridades militares han acusado a los desplazados de obedecer órdenes de la guerrilla a fin de crear dificultades políticas al gobierno, acusaciones que suelen ser el preludio de nuevos actos de represión contra ellos”³⁴.



En otro aparte del mismo informe se concluye:

“...los factores que provocan el desplazamiento son diversos y las causas pueden variar según la región. No obstante, la principal causa es el conflicto armado. Los desplazados huyen a causa de las amenazas, los ataques y las operaciones indiscriminadas de que son objeto por parte de los bandos del conflicto, debido a la amenaza de reclutamiento forzado o por haber quedado atrapados entre las Fuerzas Militares, los paramilitares y los grupos armados de oposición”³⁵.

En el estudio del problema que hizo el IPC en 1997, se encuentra que el 47% de los desplazados salen por amenazas de los actores armados, 31% por el miedo y la violencia, 10% por la vivencia de asesinatos y atentados, y 9% por combinación de varios de estos factores^{36 / 37}.

La misma institución analiza de nuevo el problema³⁸ un año después

y recoge análisis del Cinep³⁹, de Acnur, de foros regionales, de eventos realizados en el país, como movimiento creciente para darle la real y trágica dimensión que tiene. Es preocupante que Colombia se ubique en séptimo lugar en el mundo; que más de un millón de personas sean desplazadas –estadísticamente registradas–, sin que se pueda conocer el desplazamiento invisible que se producegota a gota; que del acrecentamiento el conflicto armado tienda a agudizar el desplazamiento.

El caso es que varios informes confirman que los desplazados prefieren permanecer en el nuevo lugar donde se han ubicado, antes que regresar “porque la violencia se mantiene”⁴⁰.

No soy de aquí ni soy de allá

Con la presión externa se produce la desestabilización en los ritmos de vida cotidianos. La interacción

comunicativa en las familias y comunidades se debilita hasta desaparecer con el desplazamiento.

El silencio ante la pérdida de contacto con “el como uno”, y el vacío del espacio significado que era “el de uno” ubican al desplazado en la situación del “caminante sin rumbo”⁴¹, del desarraigado⁴², del nómada que la tradición antropológica nos ha enseñado como símbolo de las sociedades itinerantes, que basan su sobrevivencia en la apropiación de los recursos que ofrece la naturaleza, pero que no ejercen ninguna labor transformadora, porque viven al día y a lo que el sol y la naturaleza provean.

“Las familias se debaten entre el arraigo y el amor por su sitio anterior de vida y el rechazo al mismo, motivado por todos los horrores que vivieron”⁴³.

Volver a vivir la aventura de construir el futuro no es tarea fácil. Existe una relación inversa entre la edad individual y familiar y el deseo de levantar hogar y labor. El sentimiento de derrota es mayor para quienes tienen más edad.

Del lugar de donde se salió queda la sombra de muerte; del (no) lugar donde se permanece (se está de paso) surgen la duda, la angustia, la desesperanza. Hay poco en qué creer si viene del otro (Estado); algo se cree en quien es solidario (las organizaciones civiles); y no es mucho lo que se puede creer en uno mismo si tiene las manos vacías⁴⁴.

Cómo vivíamos de bueno

Siempre hay frases para recordar la vida de antes como si se hubiese desarrollado en ambientes de paz y deleite. Había laxitud en el funcionamiento familiar y comunitario:

“...una vida sencilla que transcurría con tranquilidad, donde el trabajo, las relaciones con familiares y vecinos, las iniciati-



vas para el mejoramiento de la vida comunitaria, las actividades escolares y la recreación colman sus días”⁴⁵.

El bucolismo de esa “buena vida” parece estar más en el imaginario que en la realidad, pero opera en el desplazado para producir un sentimiento de frustración y una actitud de desesperanza.

El desplazamiento produce un doble efecto en el sujeto: es físico, es material, es palpable, en primera instancia; y es psíquico, espiritual y sutil en segunda instancia. Al nomadismo que se inicia con el hecho del desplazamiento le va emergiendo un modo de vivir y pensar, un conjunto de creencias y valores, de conductas y hábitos, que van a terminar configurando un nuevo producto social y humano que pudiéramos llamar subcultura de desplazado⁴⁶.

“El cambio de referentes culturales, de satisfactores, de estilos de vida, de soportes sociales, da lugar a procesos de desadaptación y desarraigado en el nuevo entorno”⁴⁷.

En esta condición de existencia el ayer siempre fue mejor; el hoy se afronta y el mañana es incierto. En pocas palabras: el desplazado es un ser en tránsito pero condenado socialmente a vivir de los restos que deja la sociedad asentada y consolidada. Su identidad precedente se pierde, y vive en constante discurso de duelo por lo vivido y poseído.

Ser desplazado es llevar consigo un estigma⁴⁸. Puede contrastar con el que se hace organizadamente, el que Franco identifica

como éxodo, y en el cual opera la acción organizada y la atención o apoyo de organizaciones no gubernamentales o el mismo Estado⁴⁹.

La situación que vive el desplazado hombre y la desplazada mujer ha sido puesta en evidencia con los estudios de Flor Alba Romero, Donny Meertens y Nora Segura⁵⁰, y en nuestro estudio de Urabá. El caso es que el hombre se ve obligado a ubicarse en el mercado laboral del lugar donde llega, si es que lo logra (y no se le teme por el estigma con que carga); generalmente es el trabajo en la construcción donde más fácilmente puede acceder. La mujer por su parte ingresa al servicio doméstico, sobre todo si se trata de personas de origen pobre.

Tampoco el maestro, el campesino medio, sobre todo entre quienes son desplazados del campo, se ubica en oficios acordes con su nivel previo de vida. El deterioro en las condiciones de existencia es la pauta dominante.

No se niega el esfuerzo que hacen organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, e incluso países hermanos (y algunas agencias del gobierno colombiano también, valga reconocerlo), para “reconstruir una vida digna”⁵¹; pero los signos que hasta el momento son más visibles reiteran la gravedad del problema y su no visible solución en el corto ni en el mediano plazo.

De allí que al desplazado puede verse como un desarraigado física y mentalmente; no tiene silla dónde reposar para reencontrarse con su vida, mientras la sociedad colombiana que lo expulsó de su nicho no detenga la má-

quina de guerra que aceitó hace 180 años y que no ha parado de botar fuego por negar el derecho a que los hermanos disputen, dialoguen y crezcan.

Por desastroso que parezca, en un país que parece estar condenado a vivir entre catástrofes naturales⁵² y siniestros sociales, el desplazado en Colombia de esta fase de la violencia no parece tener otro rostro que el del desarraigado. Por ello contrastan palabras como las de una mujer de 23 años de Currulao, Antioquia, quien reconoce que al desplazarse la familia todos llegaron de arrimados, ahora algunos tienen “casita” y se han ido separando unos de otros, pero todos siguen “unidos”.

Queda viva la pregunta: *¿es el desplazado un desarraigado?* Y se impone una más, la que motiva este ensayo: *¿es el desplazado un nómada?*

A la primera pregunta cabría responder a modo de hipótesis que todo indica que sí lo es. No hemos analizado el fenómeno (no se hizo para la violencia de los años cuarenta a sesenta), al punto de poder afirmar que realmente se logró el arraigo a nuevos entornos. La frase de Marco Palacios merece recordarse: nuestro problema es “falta de ciudadanía”. En aquel momento se abandonaron forzadamente los campos y se fortalecieron “ciudades”, pero... *¿se logró acaso que se produjese la “reconversión” de los pobladores nuevos (y de los viejos de casta pueblerina) en ciudadanos?*

Y a la segunda pregunta, vale la pena entrar con la definición de nómada que propone María Moliner: “Errante. Se dice del que no tiene residencia fija, sino que se traslada

de un sitio a otro”. Esta acepción es del mismo corte de la antropológica, que no obstante reconoce la posibilidad de retorno cíclico. En palabras de Charles Winick, el nomadismo habla de “movimientos estacionales o cílicos realizados por un grupo para obtener alimento”. La variante primitiva que el autor reconoce está en que los cambios de ubicación se producen de un lugar conocido a otro también conocido por sus ofertas para la subsistencia⁵³.

En el caso de los desplazados en Colombia no parece del todo claro que puede hablarse de ciclos, ni de reubicaciones para garantizar la subsistencia. Su situación parecería ser peor que la de los nómadas, pero, como dice la sabiduría popular: “la esperanza es lo último que se pierde”. En este sentido actúan las instituciones y personas que trabajan por la restitución de los derechos humanos de los desplazados. Manteniendo en alto los principios de “voluntariedad, integridad, dignidad y reparación” se trabaja por la “estabilización socioeconómica y la reconstrucción del tejido social de las personas y comunidades desplazadas”, garantizando también la “no repetición” del desplazamiento⁵⁴.

Citas

- 1 Las reflexiones que se condensan en este texto parten del trabajo colectivo del grupo de estudio sobre el desplazamiento forzado del Instituto de Estudios Regionales Iner de la Universidad de Antioquia, que realizó un trabajo sobre el tema en el año 1997 con apoyo de la Cruz Roja Sueca y la Cruz Roja de Antioquia- Programa Urabá. El grupo abordará una segunda investigación al respecto en el curso del año 1999. Reconocimientos especiales merecen las colegas Olga Lucía López

y Amantina Osorio, quienes han glosado estas líneas.

2 Es la historia de los viejos y nuevos historiadores la que nos ha mostrado esta cruda realidad. De allí que entre algunos estudiosos comience a sugerirse la necesidad de abordar al colombiano como portador de un ethos propio de los pueblos guerreros. Espíritu guerrero y cultura de la guerra, en similar dirección a lo que informa la Antropología (Taussig, Clastres, Chagnon, entre otros).

3 Se enuncia en la inversión de porcentajes de población: de la relación 70% rural y 30% urbana en los cincuentas, a lo inverso para las noventas. Lo que no se puede asegurar del todo es que esa inversión haya significado la transformación cultural de los colombianos. ¿Qué tan urbanos somos realmente? El libro *Pensar la ciudad*, del cual son compiladores Fabio Giraldo y Fernando Viviescas, publicado por Tercer Mundo, Cenac y Fedevivienda, 1996 (reedição 1998) es una buena introducción a la reflexión sobre qué tan ciudadanos urbanos somos.

4 En particular lo dice Daniel Pécaut en su artículo “Reflexiones sobre el fenómeno de la violencia”, dentro del libro *Once ensayos sobre la violencia*, Cerec y Centro Gaitán, Bogotá, 1985, p.173.

5 Las fronteras de la colonización se han extendido por todos los puntos cardinales, descendiendo de las tierras cordilleranas hacia tierras bajas, llanuras, bosques húmedos. En estas materias son valiosos estudios como *El campesinado en Colombia hoy*, editado por Edelmira Pérez, Pontificia Universidad Javeriana y Ecoe Ediciones, 1991. De Darío Fajardo Montaña es valioso el estudio *Espacio y Sociedad. Formación de las regiones agrarias de Colombia*. Corporación Colombiana para la Amazonía-Araracuara, Santafé de Bogotá, 1993. Y es reconocida la obra socioliteraria de Alfredo Molano, y la histórica de Catherine Legrand (*Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*, Universidad Nacional de Colombia, 1988).

6 Los tugurianos de los años sesenta y setenta han pasado a ser rebautizados hoy como pobladores de asentamientos subnormales. No hay palabra para estos habitantes que llegan para quedarse y vivir del rebusque, de la economía informal. ¿Serán semicidados?

7 Darío Fajardo lo dice así: “...al finalizar el período crítico de la Violencia en la primera mitad de los años sesenta, Colombia presentaba una fisonomía notablemente diferente de la que caracterizaba al país en décadas anteriores y más específicamente en la década en la cual se inició la guerra civil (para Fajardo el año de su inicio es 1946). Ver *Once ensayos sobre la violencia*. Ob. cit., p.286.

8 Darío Fajardo Montaña: *Espacio y sociedad...* Ob. cit., p.209

9 El Ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva les concedió a las Farc estatuto de autodefensas, lo que permite decir a Fajardo: que “el Estado acogió la tesis de autodefensa, bajo la cual se organizaron contingentes guerrilleros en la época de la violencia, los cuales desde entonces mantienen en armas a ciertos sectores campesinos (Farc)” *Espacio y Sociedad*, Ob. cit. p. 216

10 Ob. cit., pp. 217-28. Para esta “terapia” surgen instrumentos como el Plan Nacional de Rehabilitación, al que se le ven virtudes especiales para las regiones más deprimidas; la descentralización política, fiscal y administrativa, el reconocimiento de autonomía para las minorías étnicas, un cambio radical en el modelo de desarrollo. Son “terapias” que, aplicadas a su manera por los gobiernos liberales del momento, y aceptadas con resistencias por los diversos actores de la sociedad colombiana, alimentarán el ejercicio final de la Asamblea Constituyente de 1991.

11 La Conferencia Episcopal Colombiana se decide a nombrar esta realidad con una serie de términos que no aparecen en el lenguaje de los investigadores sociales hasta entonces. El año de 1991 es crucial para el reconocimiento del problema. En Chinauta, Cundinamarca, entre el 2 y el 4 de noviembre, se lleva a cabo el primer seminario y foro nacional sobre desplazamiento forzado en Colombia. Ver *El desplazamiento interno en Colombia. Seminario-Foro Nacional*, Chinauta-Fusagasugá, 1991, ILSA, Bogotá, 1991, p.5. Para la realización de este ensayo he retomado elementos de la investigación realizada por el Iner de la Universidad de Antioquia, la Cruz Roja Sueca y la Cruz Roja de Antioquia-Programa Urabá, sobre 60 familias desplazadas de Urabá hacia algunos municipios de la región (30), y hacia Medellín (otras 30), durante el año de 1997. Recojo también reflexiones de un seminario realizado en noviembre de 1998, orientado a pensar el problema, y retomo algunos elementos de las reflexiones hechas en Bogotá, en agosto de 1998, en evento realizado por el Instituto Colombiano de Antropología, ICAN.

12 Conferencia Episcopal de Colombia. *Derechos humanos, desplazados por violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, 1995.

13 “Los desplazados huyen a causa de las amenazas, los ataques y las operaciones indiscriminadas de que son objeto por parte de los bandos del conflicto, debido a la amenaza de reclutamiento forzado o por haber quedado atrapados entre las Fuerzas Militares, los paramilitares y los grupos armados de oposición”. Informe de Amnistía Internacional. *Éxodo*, Diciembre de 1997, No.6, p.22.

14 Diversos estudiosos usan indiscriminadamente uno y otro término, y en efecto, no hay mayor diferencia entre ambos términos a la luz del diccionario de la Real Academia de la Lengua o el de María Moliner. Lo que varía es el acento. Moliner entiende forzado como participio adjetivo que significa hecho con esfuerzo o violencia. Y entiende forzoso como necesario, indefectible o inevitable u obligado. En el caso de forzado, Moliner habla de un fenómeno no natural ni espontáneo; y en el de forzoso, contra razón o derecho.

15 Este hecho es mundial, como numerosos informes lo señalan: 27 de los 47 millones de seres humanos que en el mundo vivien en esta situación tienen la calidad de refugiados. Ver el *Informe de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz*, Santafé de Bogotá, 1996.

16 Instituto Popular de Capacitación. *Desplazados internos en Antioquia. Área de derechos humanos y solución de conflictos*. Medellín, noviembre 1995 p.10. Convenio de la ONU en 1951 que protege a los refugiados. En este ensayo no se trabaja sobre este tipo de víctima de la violencia.

17 Cada una de estas fases merecería un análisis por aparte. Lo corriente ha sido trabajar el momento del desplazamiento físico y el retorno y reubicación. La solidaridad internacional y las acciones estatales se han concentrado en uno y otro frente. Pero está por analizarse a profundidad el problema del aislamiento, fase que hace vulnerable a población de muy diversa naturaleza en el momento de la guerra que se vive hoy. Es obvio que los más pobres y aislados en la geografía rural, ubicados en regiones geoestratégicas, están en mayor riesgo. Pero en la medida en que los actores armados han

ido adquiriendo fuerza en zonas periféricas a los grandes centros poblados, y en las mismas ciudades, el aislamiento afectó a sectores de clases medias e incluso altas (cuando estas se niegan a cohonestar con la guerra).

18 Andrés Franco, en su artículo sobre "Los desplazamientos internos en Colombia. Una conceptualización política para el logro de soluciones de largo plazo", en: *Colombia Internacional. Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá, No. 42, Abril-Junio de 1998*. Este estudiioso propone tres tipos de desplazamientos: temporales (que suponen posibilidad de retorno), definitivos (que imponen la reubicación en otros territorios o en ciudades) e intermitentes (con retornos y nuevos desplazamientos); y reconoce tres "alternativas" de acuerdo con el número de desplazados: éxodos campesinos, desplazamientos familiares y desplazamientos individuales. El drama en Colombia se ha puesto en evidencia, indica el autor, especialmente con el caso de los éxodos.

19 Es un planteamiento que hace la Unidad Administrativa Especial de Derechos Humanos, y que recoge Andrés Franco, en su artículo, p.7

20 Justo es reconocer el papel que ha cumplido la Conferencia Episcopal Colombiana cuando decidió poner el dedo en la llaga. Han venido luego las ONG nacionales y las mismas organizaciones de desplazados colocándose al mando de la denuncia, con lo cual el problema no puede de desconocerse. Sin embargo, a este problema se agrega el que unos actores armados tomen a la población civil como "punta de lanza" para su acción política, con lo cual terminan demonizando al desplazado frente a sus opositores. De la ley 387 de 1997 sobre Desplazamiento Forzado, a una acción coherente de gobierno media una gran distancia.

21 Me distancio de la tesis asimilacionista de un estudio reciente de E. Miguel Álvarez Correa y otros, cuando se colocan "en el mismo saco" los desplazamientos de población originados por grupos en armas ("violencia directa"), y los movimientos de población resultantes de la realización de grandes obras estatales ("violencia indirecta"). Ver E. Miguel Alvarez Correa y otros: *Desplazamiento forzoso y reubicación: un estudio de caso*. Procuraduría General de la Nación, Santa Fe de Bogotá, 1998, p.19. Estoy más cerca de la mirada que propone el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su Memoria sobre los Desplazamientos en América, San José, Costa Rica, 1993, y que he recogido arriba.

22 *Desarraigo y Futuro. Vida cotidiana de familias desplazadas de Urabá*. Cruz Roja Colombiana, Iner U. de Antioquia, Cruz Roja Sueca, Medellín, 1998, pp.15-16.

23 En un ciclo de conferencias recientes en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, (febrero 24-25, 1999), el rector de la Universidad Nacional, señalaba la incapacidad colombiana por lograr avanzar culturalmente de su condición de país campesino. Incluso en la propuesta de la organización guerrillera FARC, el énfasis campesinista de las "reivindicaciones" se deja ver.

24 Ver recuadros con fragmentos de historias de vida recogidas por el grupo investigador del Iner en su estudio sobre el desplazamiento en Urabá.

25 Amantina Osorio rescata un testimonio de mujer que sintetiza el drama: "Yo en estos momentos vivo porque tengo que vivir, pero sin la ilusión de nada". Ver su artículo "Nos arrancaron de lo que más queríamos", en: *Cuadernos de Familia* No. 2, del Grupo Familia, Cultura y Sociedad, de la Universidad de Antioquia, Medellín, 1998, p. 49.

26 Hombre adulto de Apartadó, 1997.

27 Mujer adulta de Currulao, Antioquia, 1997.

28 Mujer adulta de El Tres, cerca de Turbo, Antioquia, 1997.

29 Jaime Zuluaga Nieto: *Dinámica del conflicto interno armado y desplazamiento forzado*. Memorias del Seminario sobre Conflicto Urbano. Santa Fe de Bogotá, agosto 1998. El autor asigna a paramilitares y autodefensas el 65% de la incidencia en el desplazamiento, a las guerrillas el 35% y a las Fuerzas Armadas el 7%, p.2.

30 Afirma: "En algunas zonas, en particular en aquellas de narcotráfico, la relación (guerrillas-narcotraficantes) es de enfrentamiento militar a través de las organizaciones paramilitares, que a su vez operan como "brazo armado" del narcotráfico comúnmente en alianza con sectores de las Fuerzas Armadas. Pero en otras zonas, aquellas en las que los cultivos ilícitos corren a cargo de campesinos y colonos ubicados en regiones de presencia guerrillera, hay acuerdos de co-operación o medios de regulación de la relación a través del aludido "sistema tributario". Ob. cit. p.5.

31 Ob. cit. p. 6.

32 En Caja de Herramientas: *Pavarandó, por un retorno en paz*. No. 53, Bogotá, febrero de 1998, p.15.

33 Mujer de 56 años, de Tié, Turbo, Antioquia. Testimonio recogido en *Desarraigo y futuro*, Ob. cit., p.52.

34 Ver artículo "Los desplazados internos en Colombia: desposeídos y exiliados en su propia tierra", Boletín Éxodo No. 6, Diciembre, 1997, p.22.

35 Ob. cit., p.22. El informe concluye que los paramilitares son el principal agente expulsor, con el 35% de los casos; a las Fuerzas Armadas se le asigna el 17% y a los grupos armados de oposición el 24%. La Conferencia Episcopal de 1995 señala que el origen del desplazamiento viene de la guerrilla en el 31.87% de los casos, de los paramilitares en el 21.8% y del ejército en el 19.56%. Ver Franco, Ob. cit. p. 7.

36 IPC: *Hacia dónde va Colombia? Una mirada desde Antioquia*, Medellín, mayo de 1997, p. 154.

37 El factor desencadenante del desplazamiento en el estudio que nosotros hicimos en Urabá fue el miedo, en más de la mitad de los casos; la muerte de un familiar, el 25% de las veces; la amenaza, en el 20% de las ocasiones y la persecución en el 5% de las sesenta familias estudiadas.

38 IPC: *Guía, Paz y Derechos Humanos en Antioquia*, Medellín, julio de 1998.

39 Relatos e imágenes sobre el desplazamiento en Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1997.

40 El 18% insiste en ubicarse en otra zona del país, el 16% desean retornar para "reunificar la familia o recuperar los bienes abandonados, y el 68% quiere permanecer lejos de donde debió salir. Ver Codhes Informa, Boletín No. 6, Marzo 13 de 1997, p. 3. En un boletín internacional de los desplazados de Medellín, difundido por el Equipo Nizkor el 24 de febrero de 1999 a través de Internet, junto a la denuncia por agresión y amenaza sin que logre recibir protección del Estado, el Movimiento Social de Desplazados y el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad Codehsel, pone de manifiesto la muerte de varias personas que retornaron a

Urabá, y por tanto se niegan a hacerlo hasta que se demuestren las garantías prometidas por el gobernador de Antioquia.

41 Parafraseando a Joan Manuel Serrat.

42 Del gitano, que aprendió a vivir seminómadicamente. Ver al respecto la tesis de Marcela Jaramillo y Luz Stella Soto: *Los gitanos de Santamaría*. Tesis de grado en Antropología, U. de Antioquia, Medellín.

43 *Desarraigo y futuro...* p.125

44 Dice mucho el título del testimonio de los desplazados asentados en Quibdó: No vamos a aceptar un retorno sin garantías, *Éxodo* No. 6, Diciembre de 1997, p.3. Y son enfáticos en señalar que “creen que nosotros estamos mendigando, porque creen que el desplazamiento ha sido porque uno lo ha querido hacer, no por la guerra... no hemos tenido la garantía de una subsistencia humana que sea justa dentro de los marcos del derecho a la vida”, p.3.

45 *Desarraigo y futuro...* p.96.

46 Retomando y parafraseando la propuesta de Oscar Lewis que habla de subcultura de la pobreza, para entenderla como una realidad que tiene “sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros”. Se observa dice el autor, en los lazos de parentesco, en las relaciones parento-filiales, en la ocupación del tiempo, en los patrones de consumo, en los sistemas de valores, en las pautas organizativas. De hecho la noción de familias mixtas, acuñada en nuestro estudio de Urabá, refleja una forma de recomposición familiar producto de la inmediata solidaridad parental luego de la ruptura de las familias de origen (extensas, nucleares, compuestas, especialmente). Ver sobre estos aspectos: Oscar Lewis: *Antropología de la pobreza*. FCE México, varias ediciones. Y Olga Lucía López Jaramillo: “Nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social”, en: *Cuadernos Familia Cultura y Sociedad*, No. 1 del grupo del mismo nombre del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Antioquia, Medellín, 1998.

47 Ob. cit., p.132.

48 El que se siente más entre quienes, como dice la investigación del IPC, 1998, viven la experiencia “gota a gota o invisible”, porque “el desplazado no informa que se va de la región, de la vereda o del barrio; no comunica a nadie por qué deja sola su casa o por qué decide perder lo cosechado durante años de esfuerzos”, p.123. El estigma es a veces inexplicable: en Urabá, los pastores de las iglesias cristianas han sido perseguidos y asesinados por su valerosa actitud de defensa de sus comunidades. ¿Quién demoniza en casos como éstos? Porque los “culpables” vienen de todas las religiones, posiciones políticas e incluso condiciones económicas.

49 IPC, Ob. cit., p. 122 y ss.

50 Ver los ensayos del Seminario Internacional: *Violencia política, desplazamiento interno forzado y alternativas de paz en Colombia*. Evento organizado por el Instituto Colombiano de Antropología, ICAN, entre el 10 y el 13 de agosto de 1998. En este evento la segunda mesa redonda versó sobre “Desplazamiento interno forzado”.

51 Muestra de esa labor es el texto publicado por la Oxfam que lleva por título: *Todos tenemos derecho a una vida digna. Oferta de atención a población desplazada*, Santafé de Bogotá, marzo de 1998. En este documento se reconoce que “el desplazamiento ocasiona una desarticulación del tejido social, una pérdida económica y cultural y una ruptura de los proyectos de vida de quienes se ven sometidos a él” p. 7. El gobierno colombiano ha creado diferentes instrumentos para atender el problema, entre los que sobresalen la Ley 287 de 1997 como habíamos señalado al comienzo, y el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social Conpes 2804 (con su modificación en el 2924), además de una serie de desarrollos legislativos derivados de la Constitución del 91 y la firma de los acuerdos internacionales sobre Derecho Internacional Humanitario. Sólo que parece que no basta con declarar buenas intenciones, porque las víctimas se siguen quejando, y en esa queja no se puede juzgar que existe sólo una tendencia a la inconformidad política con fines estratégicos de parte de los grupos radicales de oposición.

52 No se puede negar el dolor y el sino trágico de sucesos como el terremoto del Eje Cafetero, acaecido el 25 de enero de 1999. A Colombia le cabe ese dicho popular de que “al caído, caerle”. Tal parece ser la guía inconsciente (!) de los actores de la guerra.

53 María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid. Charles Winick, *Dictionary of Anthropology*, Littlefield, Adams & Co, Totowa, N.J., 1972.

54 Ver el artículo “Los derechos civiles y políticos y el desplazamiento interno en Colombia”, en: *Boletín Éxodo* No. 9, septiembre de 1998, p.40.